

PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

“PREMIO AL CLIENTE 6 MILLONES”

b) PERÍODO DE DURACIÓN

La presente promoción estará vigente desde el día 08 de octubre de 2021 hasta el 05 de noviembre de 2021.

c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN

I. La modalidad de premiación es cualquier otro medio de acceso al premio.

El usuario móvil de Entel S.A. activo número 6 Millones será el ganador del “PREMIO AL CLIENTE 6 MILLONES”.

II. Descripción y Mecánica

Descripción:

Podrán participar de la promoción usuarios nuevos o portados al servicio de telefonía móvil de Entel S.A. prepago o postpago a nivel nacional a partir del 08 de octubre de 2021, donde el número 6 Millones “MÓVIL ACTIVO” será el ganador del PREMIO AL CLIENTE 6 MILLONES.

Mecánica:

- El periodo de acceso a la promoción es desde el 08 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2021 o hasta la llegada del usuario móvil de Entel S.A. número 6 Millones (Lo primero que ocurra).
- Promoción válida para usuarios nuevos o portados al servicio de telefonía móvil de Entel S.A. prepago o postpago a nivel nacional.
- El número 6 Millones “MÓVIL ACTIVO” será el ganador del PREMIO AL CLIENTE 6 MILLONES.
- El PREMIO consta de: 6.000.000 de MB + Un celular Samsung Z Flip 3.
- Los 6.000.000 de MB no tienen una fecha límite de vigencia, mientras la línea se encuentra vigente. Los MB serán bonificados en su totalidad, en la fecha indicada.
- Se llamará en presencia de Notaria de fe pública el día que se llegue al usuario número 6 Millones al ganador (3 intentos de llamada), si es que después de 3 intentos, no logramos comunicarnos, se pasará al siguiente, es decir al número móvil de Entel S.A. activo 6.000.0001, si no contesta al

número 6.000.0002 y así sucesivamente hasta encontrar una llamada efectiva.

- El ganador del PREMIO AL CLIENTE 6 MILLONES deberá tener activa su línea Entel Móvil al momento de la llamada. (Quedan excluidas las líneas con cualquier tipo de cortes).
- Quedan excluidas de la promoción las instancias de los planes de datos (INTERNET MÓVIL 4G LTE (Datos), CONECTATE, BAM, VPN 4G, DATA IP, M2M, GPRS, TSIP, IRIDIUM, etc).
- No podrá ser ganador un funcionario de Entel o Datacom, por lo que no se considerará toda alta de número de servicio para el conteo del cliente 6 MILLONES.

Se procederá a llamar al ganador en presencia de Notaria de fe pública (3 intentos de llamada, donde se considerará como intento de llamada, si el celular esta apagado, ocupado, fuera de cobertura/servicio o llamada no contestada), si es que después de 3 intentos, no se llega a obtener una respuesta, se pasará al siguiente número, es decir al número móvil activo 6.000.0001, si no contesta al número 6.000.0002 y así sucesivamente hasta encontrar una llamada efectiva que se haga acreedora del **PREMIO AL CLIENTE 6 MILLONES** siguiendo la misma hermenéutica de sorteo descrito al inicio de este mismo punto.

Para monitoreo del número ganador, se fija como dirección: Calle Federico Zuazo, Edificio Tower (ENTEL S.A.) N° 1771, Auditorio de Entel.

d) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios serán entregados al ganador en el departamento que se encuentre el día 05 de noviembre de 2021:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	DIRECCIÓN
LA PAZ	LA PAZ	MulticentroTower (Calle Federico Zuazo No°1771)
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Multicentro Cristo Redentor (Av. Cristo Redentor Km. 3.5)
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Multicentro Ayacucho (Calle Gral. Achá N° 113 Esq. Av. Ayacucho)
CHUQUISACA	SUCRE	Multicentro Sucre (Calle España N° 271 entre C. Camargo y Urkullo)
ORURO	ORURO	Multicentro Oruro (Calle Bolívar Esq. Soria Galvarro s/n Edif. Entel)
POTOSI	POTOSÍ	Multicentro Potosí (Calle Cochabamba s/n. Edificio Entel)
TARIJA	TARIJA	Multicentro Tarija (Calle Virginia Lema # 231, Entre Daniel Campos y Sucre)
BENI	TRINIDAD	Multicentro Trinidad (Av. Cipriano Barace N° 20, lado Correos Bolivia)
PANDO	COBIJA	Multicentro Cobija Av. Jose Manuel Pando Esq. Federico Román S/N

ANEXO I

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de este proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a ENTEL S.A. en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia, ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que vicie presión o dolo alguno.

ENTEL S.A., sus directores, empleados, agentes o proveedores no aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante del concurso, como resultado de aceptar algún premio.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que el Organizador y sus agencias utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo, la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la instancia móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Se aclara que los premios no son transferibles ni canjeables, los portadores de las instancias ganadoras de los equipos terminales móviles no pueden realizar modificaciones de plan, transferencia de nombre, además de cualquier otro cambio, los portadores de las instancias ganadoras perderán los beneficios adquiridos en caso que las instancias ganadoras incurran en mora, fraude, pérdida, o cualquier otro incumplimiento al contrato de prestación del servicio, a sus términos y condiciones, y/o a Proyecto de Desarrollo de Promociones Empresariales.

La adquisición y entrega de los premios a las instancias ganadoras del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

➤ **RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El participante en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por el presente documento y garantiza que toda la información proporcionada por él/ella en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen este documento, no podrán hacerse acreedoras al premio.

El presente Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial "**PREMIO AL CLIENTE 6 MILLONES**" será publicado vía Web (página www.entel.bo) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.

La Paz, septiembre de 2021